

Secretaría General

RESOLUCIÓN DE 14 DE FEBRERO DE 2017, DE LA SECRETARÍA GENERAL, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A DE ATENCIÓN CONTINUADA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

Por Resolución de 3 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia, (DOE nº 110, de 9 de junio de 2011) se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Enfermero/a de Atención Continuada en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud y, una vez transcurrido el plazo habilitado para efectuar reclamaciones a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de conformidad con la Base Cuarta apartado tercero, de la referida resolución, esta Secretaría General,

RESUELVE

Primero: Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, participantes en el concurso de traslado en la categoría de Enfermero/a de Atención Continuada en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente, a esta Resolución.

Segundo: Ordenar la publicación y exposición al público de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y de las Gerencias de Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud y en la página web <http://convocatoriasses.gobex.es>.

Tercero: Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Secretaria General del Servicio Extremeño de Salud, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web indicada, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 102 y 107 de la ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 14 de febrero de 2017.
LA SECRETARIA GENERAL DEL
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD



Fdo. Concepción Torres Lozano

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
28.928.122-M	ABAD PEÑALBA, MARÍA CAMINO
52.960.361-D	AVIS VICENTE, MARÍA FLORENTINA
76.023.316-J	BARRANTES POLO, ANA
44.401.076-J	BERMEJO MARTÍN, MARÍA
28.960.066-F	CAMBERO JIMÉNEZ, MARÍA ESTHER
52.962.180-B	CARRASCO CALDERÓN, JACINTA
30.688.471-P	CASTELO HERRERO, JOANA
08.851.424-N	COLLADO PÉREZ, MARÍA JOSÉ
28.949.207-G	CONDE CABALLERO, DAVID
11.771.954-W	CRESPO ARENAS, MARÍA ALICIA
76.029.213-E	DOMÍNGUEZ ROMERO, FÁTIMA
28.955.993-M	FERNANDEZ GARCÍA, MARÍA AUXILIADORA
52.295.328-K	FERNÁNDEZ PORTILLO, BEATRIZ
76.020.467-Q	FONDÓN MEDINA, MARÍA OLEGARIA
80.064.975-C	GARCIA CASTAÑEDA, ANTONIA
07.009.425-Z	GARCÍA NAVERO, FLORA BEATRIZ
07.047.027-B	GILO MÁRQUEZ, FÁTIMA
80.053.308-Z	GÓMEZ ALBARRÁN, MARÍA DOLORES
52.165.224-M	GONZÁLEZ GALLARDO, GUADALUPE
80.071.686-S	GORDILLO AGUILAR, ELISABETH
07.047.848-G	GORDILLO NEVADO, MARIA CARMEN
28.946.444-R	GUERRERO MALPARTIDA, M. ^a MONTSERRAT
28.962.428-T	GUTIERREZ DÍAZ, LUIS ÁNGEL
11.781.332-L	GUTIERREZ MORAÑO, PEDRO
44.407.541-S	HERNÁNDEZ LOBATO, RAQUEL
70.933.149-E	HERNÁNDEZ LUBIÁN, NOELIA
08.868.612-L	MARTÍNEZ ZAMORA, RAQUEL
30.627.140-H	MAYORAL GARCÍA, MARÍA SANTOS
44.776.266-G	MÉNDEZ CORREA, SILVIA

11.783.092-P	MONTERO GÓMEZ, MARÍA PAZ
28.963.464-R	MORCILLO MARTÍN, CRISTINA
45.681.130-W	PÉREZ GARROTE, MARÍA ROCÍO
44.403.377-Z	PRIETO PANIAGUA, OLGA MARÍA
80.055.015-L	RODRÍGUEZ GARDUÑO, GUADALUPE
28.957.140-W	SÁNCHEZ CALERO, EVA
11.781.643-P	SÁNCHEZ MIGUEL, MARÍA CONSOLACIÓN
34.046.120-W	SÁNCHEZ MORILLO, MARÍA JOSÉ
44.407.363-K	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANA MARÍA
76.111.272-V	TEJEDA OLIVA, EVA JULIA

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
80.056.744-T	GUERRERO GUERRA, MARÍA REMEDIOS	No figurar admitida en la Resolución inicial de admitidos y excluidos de 15 de noviembre de 2011.